PRECIOS

	Pts.	
	-	
Peninsula, trimestre	1 50	
Cuba y Puerto-Rico	3 00	
Filipinas	3 50	
Múmero suelto	> 25	
Clalmadán da un agu	60.00	



CONDICIONES.

Se publicará siempre que sea necesario, y por lo menos dos veces al mes.

veces al mes.
Se ruega à los señores suscritores se sirvan dar aviso de los cambios de residencia à fin de que reciban el número con puntualidad.

Memorial de Infantería

La correspondencia al Comandante Capitan D. Luis Morales Ruiz Jefe de la Imprenta.

Circular num.SO.—Secretaria.

Cese de Secretario.—(R. O. de 18 de Julio de 1837).—Disponiendo cese en el cargo de Secretario de la Dirección General de Infanteria, el Brigadier D. Manuel Delgado Zuleta.

El Exemo. Sr. Ministro de la Guerra con fecha 18 del actual, me dice:

Excmo. Sr.:—En nombre de Mi Augusto Hijo el Rey Don Alfonso XIII y como Reina Regente del Reino, vengo en nombrar Gobernador militar de la provincia de Córdoba, al Brigadier D. Manuel Delgado y Zuleta, actual Secretario de la Direccion General de Infantería.—Dado en San Ildefonso á 15 de Julio de 1887.—MARIA CRISTINA.—El Ministro de Marina encargado del despacho de Guerra, Rafael Roariguez de Arias.—Lo que traslado á V. E. para conocimiento de esa Direccion.

Lo que se publica en el Memorial del Arma para general conocimiento.—O'Ryan.

Circular núm. 81-Secretaria.

Combramiento de Secretario.—(R. O. de 18 de Julio de 1887).—Nombramiento de Secretario de la Dirección General de Infantería, á favor del Brigadier D. Miguel Rodriguez Blanco.

El Exmo. Sr. Ministro de la Guerra con fecha 18 del actual, me dice:

Exemo. Señor:-En nombre de Mi Augusto Hijo el Rey Don Alfonso XIII y como Reina Regente del Reino, vengo en nombrar Secretario de la Direccion General de Infanteria al Brigadier don Miguel Rodriguez Blanco, actual Jefe de Brigada del Distrito militar de Castilla la Nueva. - Dado en San Ildefonso á 15 de Julio de 1887.-MARIA CRISTINA.-El Ministro de Marina encargado del despacho de Guerra, Rafael Rodriguez de Arias. - Lo que traslado á V. E. para conocimiento de esa Direccion.

Lo que se publica en el MEMORIAL del Arma para general conoconocimiento. -O'RYAN.

Circular núm. 82-5.º Negociado.

Woluntarios. - Autorizando la admision de voluntarios en la forma que determina la R. O. de 14 de Enero de 1882.

Habiendo motivado diferentes consultas la interpretacion que ha, de darse á los artículos 15 y 16 de la Ley de 11 de Julio de 1885 en cuanto á la admision de voluntarios se refiere, por considerarse derogada por esta Ley la R. O. de 14 de Enero de 1882 y teniendo en cuenta los fundamentos del último de los mencionades artículos que en nada se opone á la práctica establecida por dicha soberana disposicion, los Jefes de Cuerpo podrán seguir admitiendo como hasta aquí á aquellos individuos que siendo hijos de Oficiales ó Jefes del Ejército reunan las condiciones reglamentarias que establece el pár.º 3.º de la ya citada R. O. de 14 de Enerode 1882.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 23 de Julio de 1887 .- O'RYAN.

11.º NEGOCIADO.

Los siete ejemplares del nuevo reglamento de Contabilidad que ha adquirido cada Regimiento en virtud de la R. O. de 8 de Marzo último, se distri-

buirán en la forma siguiente:

Un ejemplar para la oficina del Coronel, otro para cada una de las de los primeros Jefes de Batallon y de las del Detall y los dos tratados restantes se adjudicarán á las primeras Compañías de ambos Batallones, de las que bajo recibo podrán ser estraidos por los Oficiales en los suyos respectivos cuando los precisen para estudio ó Consulta; procediendo los Batallones de Cazadores de una manera análoga en la distribucion de los ejemplares que les ha correspondido.



Circular num. 83.- 2.º Negociado

Destinos de Jefes. - Ordenando el alta y baja de los Jefes que han sido colocados y variados de destinos.

Por Real órden de 26 del actual, se dispone que los Jefes comprendidos en la siguiente relacion pasen á los Cuerpos que respectivamente se expresan. En cumplimiento de lo expuesto, se procederá por los Jefes principales de los mismos á que aquella se refiere, al alta y baja de los interesados en la próxima revista del mes de Agosto.—Dios guarde á V... muchos años.—Madrid 29 de Julio de 1887.—Tomás O'Ryan.

PROCEDENCIA	NOMBRES	DESTINOS.
	Coroneles.	
Reserva de Mataró. 118. (Ascendido)	D. Francisco Tangis de Castro	Zona Mataró, 18.
Reemplazo Castilla la Nueva	Carlos Suero Marcoleta	Zona Ubeda, 96.
Zona de Belchite, 80 Zona de Béjar, 105	Ricardo Perez Escohotado	Zona Tarancon, 8.
Reserva de Plasencia, 124. (Ascendido) Zona de Vera, 93	Juan Gonzalez Regidor	Zona de Bajar, 105.
Reemplazo en Andalucía	José Marqués Torres	Zona de Vera, 93.
Zona de Tremp, 29	Mariano O orno Kreiler	Zona Tremp. 29.
Zona Aranda de Duero, 129	Luis Cañedo Argüelles	Zona Aranda Duero, 129.
Zona de Pola de Lena, 117	Fernando Urrejola Olaguer	Zona Pola de Lena, 117.

H	Regimeento Otumba núm. 51. (Ascendido)	Aniceto Fernandez Capalleja	Zona Tarazona, Sl.
髁	Reemplazo en Valencia	Federico Colomer Dudós	Zona Huesca, 82.
3	Ayudante Capn. Gral. Cataluña. (Ascendido).	Vicente Gudal é Ipar	Zona Vich, 21.
ľ	Ayudante Capit. Orat. Catarana. (inscending).		THE RESERVE THE PARTY SERVE
H		Tenientes Coroneles.	
H		200100000000000	Charles and Physics of
H	Danauru Can da Tingal 20	D. Ciro Warlta Ordovás	Reserva Vitoria, 135.
	Reserva Seo de Urgel, 30	Rafael Serra Diaz	Reserva Seo de Urgel, 30.
1	Reemplazo en Aragon	Antonio Aperribay Pazos	Reserva Monforte, 66.
1	Reserva Sárria, 68. (Ascendido)	Mariano Gallardo Romero	Reserva Madrid, 3.
1	Escuela de Tiro. (Ascendido)		Reserva de Játiva, 46.
1	Reserva Orihuela, 53	Roman Pastor Arsina	Reserva Orihuela, 53.
1	Depósito Valencia, 43. (Ascendido)	Julio Torres Coll	Reserva Zamora, 108.
1	Depósito Santander, 133 (Ascendido)	Manuel Hevia Diaz	1.er Bon. Rgto. Cuenca, 27
1	Reserva Madrid, 2	Juan Cantarero Vargas	73
	Reserva de Mérida, 122	Jacinte Vital Lopez	Reserva Madrid, 2.
1	Reserva Leon, 110 (ascendido)	Miguel Aguirre Godoy	Reserva Mérida, 122.
	Reserva Salamanca, 103 (ascendido)	José Montero Estadas	Reserva Cuenca, 7.
	2 º Bon. Regto. Córdoba, 10	Diego Almonacid Labrador	Reserva Cádiz, 34.
1	Dirección General de Infantería (ascendido)	Antonio Lasso de la Vega	Segundo Batallon Regi-
Н			miento Córdoba, 10.
ı	Depósito Tremp, 29 (ascendide)	José Trigo Sandoval	Reserva Huesca, 82.
1	Reemplazo en Valencia	Eurique Ciardini Fabregat	Sogundo Batallon Regi-
1			miento Princesa, 4.
1	Reserva Alcoy, 52	Eduardo Reyter Hidalgo	Reserva Guadalajara, 11.
	Reserva Vich, 21	Bartolomé Torquemada Rodriguez	Segundo Batallon Regi
			miento Cantabria, 39.
	Depósito Ultramar de Barcelona (ascendido).	Mariano Figueroa Rubio	Reserva Vich, 21.
3	Reserva Lucena, 40	Enrique Gallego Escudero	Reserva Tudela, 127.
	Reserva Chiva, 44	Laureano Herrero Ladron de Guevara	Reserva Hellin, 56.
	Depósio Barcelona, 15 (ascendido)	Vicente Gomez Diaz	Reserva Chiva, 44.
	ler Bon. Regto. Reina, 2	José Sotomayor Patiño	A situación de reemplazo
	Reserva Zafra, 120.	Fernando Gobantes Nieto	Primer Batallon Regi-
ı	neserva marra, 150	Totaldo Cobandos Piloto III III III III III III III III III	miento Reina, 2.
	Canadayan Dana 16 (annandida)	Antonio Zabala Gallardo	Reserva Zafra, 120.
1	Cazadores Reus, 16 (ascendido)	Agustin Devos Pacheco	Segundo Batallon Regi-
ı	Reserva Lanzarote, 6	Agustin Devos Lacineco	miento Otumba, 51.
-			1

Secretario del Gobierno Militar de Santa	Victoria de la	
Cruz de Tenerife (ascendido)	D. Jorge Dominguez Belloso	Reserva Lanzarote, 6.
Reemplazo en Cataluña	Juan Padrini España	Reserva Mataró, 18.
	Comandantes.	
William dans silling a registration of		MENTS BEING MARKET
Regimiento Garellano, 45	D. Domingo Blanco Suarez	Depósito Albacete, 55.
Reserva Lérida, 28 (ascendido)	Salvador Rosado Ortiz	Primer Batallon Regi-
		miento Málaga, 40.
Reserva Segovia, 6 (ascendido)		
Depósito Chiva, 41	Ramon San Martin Angulo	Depósito Hellin, 56.
Depto. Villafranca del Panades, 20 (ascend.º)		Depósito Chiva, 44.
Depósito Cangas Onís, 114 (ascendido)	Julio Segui Salas	Depósito de Ocaña, 14.
Regimiento San Quintin, 49 (ascendido)	Eduardo Eiras Puig	Segundo Batallon Regi-
D (1 7- (1 (3:3-)	D. J. D 1 C	miento S. Quintin, 49.
Reserva Coruña, 61 (ascendido)	Pedro Barral Santos	
Danson Dadron 64	Tané de la Tama Dadnieuras	miento Murcia, 37.
Reserva Padron, 64		Deposito Cadiz, 54.
Depósito Huesca, 82	Rodrigo Manso de Zuñiga	Pesarya Soria 122
1.er Bon. Regto. Antillas, 44	Gualterio Seco Miras-Peralta	Segundo Ratellon Ragi
I Doll. Hog of Hamilton, Trickers		miento Baleares, 42.
Regimiento Antillas, 44 (ascendido)	Sisto Sanchez del Val	Primer Batallon Regi-
1		miento Antillas, 44.
1.er Bon. Regto. Granada, 34	José de Lara Gil	Segundo Batallon Regi-
		miento Pavía, 50.
Reserva Tarancon, 8 (ascendido)	Julio Ramos é Ibargüen	Primer Batallon Regi-
	THE REAL PROPERTY OF THE PARTY	miento Granada, 34.
Depósito Segovia, 6	Ildefonso Francés Lopez	
		miento Lealtad, 30.
Depósito Mirarda de Ebro, 130		
Regimiento Canarias, 43 (ascendido)	Lorenzo Riu Segret	
Doutsite Calabama 200	Washing Williams the Names	Panadés, 20.
Depósito Calatayud, 79	Enrique Villamartin Negrete	
Reemplazo en Castilla la Nueva		
Depósito Verín, 75	José Villalva Llufriu	miento Zaragoza, 12.
		monto zaragoza, 12.

Mcaradorea Hahana 18 (ageandida)	D. Francisco Caparrés Botella	Deposito Verin, in.
2.º Bon. Regto. Soria, 9	Federico Afino Cerezuela	I Timber Davarion
2. Boll. Reg to. Solla, S	a cutting times decimally	miento Soria, v.
Desiminate Computer 49 (agreedide)	José Albendea Aguete	Segundo Batallon Regi-
Regimiento Canarias, 43 (ascendido)	obs Hiberidea Hgueserriri	miento Soria, 9.
0. 00	Manual Desamayor Agusyo	Depósito Cieza, 60.
Reserva Cieza, 60	Manuel Doñamayor AguayoGinés Sanchez Ruiz	Reserva Cieza, 60.
Depósito Játiva, 46	Francisco Perelló Carrasco	Depósito Játiva, 46.
Depósito Linares, 95		
Reemplazo en Granada	Cruz Mullé Maté	Primer Batallon Regi-
Reserva Valladolid, 101	Francisco Morcilllo Cidron	miento Isabel II 32.
		Reserva Valladolid, 101.
Reserva Vergara, 138	- Committee and a committee of the commi	Reserva Vergara, 138.
Reserva Béjar, 105 (ascendido)	Vicente Sardó Ricart	
Regimiento Toledo, 35 (ascendido)	Pedro Otero Vazquez	miento San Quintin, 49
		the state of the s
Regimiento Extremadura, 15 (ascendido)	Hilario Pina Sausa	Deposito villattanoa do
		Vierzo, 112.
Depósito M. del Campo, 102 (aseendido)	Segundo Camino Panero	Depósito Salamanca, 103
Segundo Batallon Regimiento Filipinas, 52.		Primer Batallon Regi-
		miento Borbon, 17.
Depósito de Vich, 21	José Ferrer Tous	Segundo Batallon Regi-
Dopomo de l'acción de la companya de		miento Filipinas, 52.
Reemplazo en Cataluña	Julio Paray Tintore	Depósito Vich, 21,
Reserva Valencia, 43 (ascendido)		Reserva Vinaroz, 50.
Reserva Gijon, 116 (ascendido)	Mariano Mola Fando	Depósito Cangas Onis, 114
Reemplazo en Granada	The state of the s	Depósito Utrera, 33.
Reserva Vigo, 71 (ascendido)		Dedoring Children Take H
Reemplazo C. L N		Depósito Talavera, 13.
Regimiento Borbon, 17 (ascendido)	The state of the s	Depósito Lucena, 40.
Depósito Vera, 93 (ascendido)		Depósito. Montoro, 41.
Segundo Batallon Regimiento Albuera, 26.		Depósito Inca, 140.
Regimiento Tetuan, 47 (ascendido)	4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4	Segundo Batallon Regi
resimiento retuan, 47 (ascendido)		miento Albuera, 26.
Basanya Zanagana 79 (agaandida)	José Lopez Bernuez	Depósito Tarazona, 84.
Reserva Zaragoza, 78 (ascendidt)	Nigolas Nigola Langs	Ineserva murcia, or
Depósito Orihuela, 53	José Motta Sastre	Depósito Orihuela, 53.
Ords, Gobernador Mr. Menorca (ascendido).	I appe mond papere	THE RESERVE THE PARTY OF THE PA

Reserva Alicante, 51 (ascendido)	D. Julio Ugarte Basallo	Segundo Batallon Regi-
Regimiento Leon, 38 (ascendido)	Mariano Jimenez Jimenez	Segundo Batallon Regi-
	Cárlos Flores Abraldes	miento Leon, 38. Depósito Santiago, 62.
Reemplazo en Valencia	Pablo Villanova Perena	Cazadores de Reus, 16.
Regimiento Rey, 1 (ascendido) Primer Batallon Regimiento Aragon, 21		Depósito Teruel, 85. Depósito Barcelona, 15.
Depósito Dénia, 54 (ascendido)	Miguel Manzano Querol	Primer Batallon Regi- miento Aragon, 21.
Depósito Madrid, 2	José de la Garmilla Escudero	Reserva Sarria, 68.
Depósito Jetafe, 4	Miguel Ramis Ramis	Depósito Getafe, 4

Circular núm. 84.-4.º Negociado.

El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra con fecha 23 del actual,

me dice lo siguiente:

«Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, conformándose con lo propuesto por el Director general de Instruccion Militar, se ha servido disponer, que el dia 25 del próximo mes de Agosto se verifique un concurso para proveer por oposicion dos vacantes de Ayudantes de profesor de la Escuela Central de Tiro de Toledo con arreglo al título sexto del Reglamento de dicha Escuela y segun los programas aprobados por Real órden de 30 de Octubre de 1882, que fueron publicados en el Memorial de Infantería.

Pueden presentarse á este concurso todos los Tenientes de Infantería que deseen ocupar dichas plazas, debiendo dirigir sus instancias por conducto de los Jefes de sus Cuerpos al Director general de Instruccion Militar antes del dia diez de Agosto, expresando claramente si desean presentarse desde luego á exámen ó si solamente hacen constar sus deseos para el caso de que quedando desierto el concurso por prévio exámen, se verificase otro en el que solo se tengan en cuenta las circunstancias de los aspirantes; pero, bien entedido, que el que fuera nombrado sin preceder exámen, quedará obligado á sufrirlo de las asignaturas contenidas en los programas citados, en un plazo que no puede exceder de cuatro meses. De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos oportunos.»

Lo que he dispuesto se inserte en el Memorial del Arma para su debida publicidad.—Dios guarde á V... muchos años. — Ma-

drid 29 de Julio de 1887.—O'RYAN.

Circular núm. 85.-11.º Negociado.

Gastos é ingresos del fondo de Material.—Disponiendo que los cuerpos activos no hagan gasto alguno para el tiro de carga reducida y dictando reglas á los de Reserva y de Depósito para que aumenten los ingresos y disminuyan los gastos del fondo de Material, seccion de Entretenimiento.

«Ha llamado notablemente mi atencion el escesivo gasto que durante el año económico que acaba de terminar han sufragado los Batallones de Reserva y de Depósito con cargo alfondo de Material, seccion de entretenimiento, y como por otra parte las ingresos en el mismo son muy escasos, y vendrían en consecuencia á producir empeños de cousideracion, se recomienda el celo de sus Jefes para precaverlos y á este fin he tenido por conveniente

disponer:

1. Por regla general no se admitirá cargo ni se hará gasto de ningun género sin asegurarse antes de que hay existencias para sufragarlo, ni que las existencias de la seccion de Entretenimiento de cada Batallon baje de unas 200 pesetas que habrá siempre por lo menos de remanente.

2. Reducida y simplificada la documentacion de dichos Batallones por el Reglamento de 16 de Octubre último, el Oficial Comisionado para el suministro de la fuerza, percibirá el importe de una gratificacion de compañía, para costear el papel é impresos, y el de las otras tres restantes ingresará en el fondo expresado.

3. El importe de las obras que por su reconocida utilidad para el ejército que se mandasen adquirir con cargo á entretenimiento, no se satisfará, segun se espresa en la regla 1. hasta que cuento con el remanente necesario y no haya otras obligaciones á que atender.

4.ª El importe de la grasa que se invierta para la conservacion del armamento y correaje de la fuerza que tienen los cuadros de los susodichos Batallones, será por cuenta de los indivíduos

que los usan.

- 5. Al remitirse á este Centro en el mes de Junio de cada año económico las cuentas de gastos y á fin de conocer á primera vista el celo desplegado por los Sres. primeros Jefes en favor del fondo de Material, se estampará en el márgen izquierdo del oficio de remision la existencia total del mismo y la parcial de entretenimiento.
- 6. No habiéndose consignado en el presupuesto del año actual cantidad alguna para el tiro de carga reducida, los *Cuerpos activos* dejarán de hacer gasto alguno en tal concepto.—Madrid 28 de Julio de 1887.—O'RYAN.

5.º NEGOCIADO.

Los Sres. Jefes de Cuerpo que no hayan dado el curso correspondiente á las actas de exámen de las clases de tropa, se servirán verificarlo con la posible brevedad en la forma que determina la recopilación de las disposiciones reglamentarias sobre ascensos de 28 de Mayo de 1870.

5.º NEGOCIADO.

El Jefe del Cuerpo activo ó de Reserva, en el cual haya servido como soldado en el año 1879 Juan Martinez Fagüel, lo participará con uigencia á esta Direccion General.

Circular núm. 86.-10 Negociado.

Escalas de Ultramar. —Alta y baja nominal ocurrida durante el segundo trimestre de 1887, en las diferentes escalas de Ultramar.

Cumpliendo lo que previene el art. 10 del Reglamento de primero de Marzo de 1867 para el pase de los Jefes y Oficiales de Intantería y Caballería á los Ejércitos de Ultramar, he dispuesto se publique en el Memorial del Arma el alta y baja nominal ocurrida durante el segundo trimestre del año actual, en las escalas de aspirantes al pase á los referidos ejércitos. Lo comunico á usted para su conocimienio y el de los interesados.—Dios guarde á usted muchos años.—Madrid 18 de Julio de 1887.—O'Ryan.

Alta y baja ocurrida en las escalas de aspirantes para pasar en sus empleos á los diferentes Ejércilos de Ultramar durante el segundo trimestre de este año.

ABREVIATURAS.—C, (Cuba) —F, (Filipinas).—F.-IR, (Puerto-Rico).

-		
PROCEDENCIA	NOMBRES.	EJÉROITO PARA PASAR.
Reserva, 34. Regto. 6	Capitanes. D. Cárlos Villalva Riquelme Laureano Gerona Arizmendi Antonio Escandell Pujol Victoriano Villen Castillo	Ultramar. Cuba. Idem. Ultramar.
Reserva 4 Regto 25 Depto 63 Reserva 136. Regto 32 Depto 102 Regto 9 Reserva 70 Regto 35 Reserva 82 Reserva 82 Regto 46 Regto 34	Fugenio Gonzalez Sastre. Gabriel Yepes Carnicer. Manuel Carnerero Pastor. Eugenio Miguel Seisdedos. Vicente Esteve Juan Antonio Perez Arizmendi. Rodrigo García Diaz. Domingo Aiza Ortiz. Julian Enciro Vera.	Id. Id. Cuba. Ultramar. Cuba. Idem. Cuba y Filipinas.
C. A Regto. 60	D. Juan Arespacochaga Montoro Benjamin Troncoso Carranza	Cuba y Puerto-Rico Cuba.

Fijo Ceuta Regto. 34	Juan Ventosa Redondo	Filipinas.
C. L. (Cuba) Regto. 6	Marcelo Porras García	Id.
	Mes de Mayo.	
1 10 10 11	Coronel.	
Zona 101	D. Nicolás Jaramillo Mesa	Filipinas.
- AND THE	Tenientes Coroneles.	#1000 ST 51115
Regto. 15 C. A	D. José Urrutia y Abreu	Cuba. Puerto-Rico.
	Comandunte.	
C. A	D. Rafael Piquer Morales	Filipinas.
	Capitanes.	
Cazadores 13 Regto. 4 Depto. 47	D. Víctor Ayuela Pastor Francisco García Lagullon Isidoro Fresneda Cano	Idem.
Reserva 36	Rafael Albarado Garzon	Filipinas.
Regto. 48	Pascual Marco Blanquet	îd.
	Tenientes.	
Regto. 27 Cazadores 5.	D. Vicente Fernandez Andrés Joaquin Alvarez Zapico	Idem.
Depto. 72 Regto. 4	Manuel Fernandez Mendez Juan Mata Nicolau	Idem.
» 34 » 19	Alfredo García Cuevas Dámaso Perez Ferrer	Filipinas.
» 35 Cazadores 11	Salvador Novo Perez Bonifacio Dominguez Olarte	Idem y Puerto-Rico
Regto. 53 » 39	Alejo Asensio Monco	Filipinas. Id. Id.
Cazadores 8. Reserva 118.	Manuel Dasi Puntarró	Id. Id. Filipinas y PRico
Regto, 48	Juan Martinez Periago	rinpinas y ritico
Regto. 34	Alféreces D. Bernardo Manzano Valdés	Cuba.
» 36 » 38	Emilio Ardisoni Medina	Idem.
Cs. Terfe. 21.	Eduardo Martin Peralta	Idem.
	Mes de Junio.	
The same of	Capitanes.	
Depto. 56	D. Casimiro Anglés Dominguez	Filipinas.

Depto. 52 Depto. 69 Czds. 21 (Ca-		Ultramar. Puerto Rico y Cuba
narias)	Manuel Ruiz Adame	1dem id.
	Tenientes.	
Resreva 115.	D. Federico Medina Espinosa	Cuba.
Regto. 19	Ramon Saral Franco	Filipinas.
Regto. 44		
Regto. 19		Idem.
Fijo Céuta		
Reserva. 58.		
Depto 23	Daniel Soler Marquez	
C. A		Idem.
Regto 5		
Cazadores 5.	Antonio Huertas Moleres	Ultramar.
	Alféreces.	
Rpzo (Cuba) Regto. 26	D. Luis Porrua Fernandez Cándido Reyes Francisco	Cuba. Filipinas.

PROCEDENCIA	NOMBRES	Ejército para pasar.	Concepto de la baja.
	Bajas del mes de Abril. Tenientes Coroneles		
Regto. 45	D. Leopoldo Ortega Diez	P. R	Pasó á Puerto Rico
Reserva, 5	Comandantes. D. Ricardo Huguet del Villar	Utmr.	Pasó Fiiipinas.
Reserva, 120	Capitanes. D. Manuel Aguado Sinobas	Fnas	Pasó Escala Resva.
Depto. 14 Czds. 12 Reserva, 47.	Joaquin Bartolomé Perez Mariano Veustes Ortiz Enrique Gomez Ramos	Idem. Idem. Idem.	Retiró instancia. Pasó Filipinas . Idem id .
Depto. 73 Depto. 92 Reserva, 43. Regto. 47	Juan Crespo Gutierrez	Idem.	Idem id.
Depto. 20 Depto. 104 Regto. 27 Depto. 112	Juan Quero Chúa	Idem. Idem. Idem.	Idem id. Idem id. Idem id.

TRegto. 11	Luis Martin Coves	F.P-R	Idem id.
Regto. 47	Pedro Ve jo Fuentes	Utmr.	Idem id.
Reserva, 69.	José Gar la Domingo	Idem -	Idem id.
Regto. 30	Bernardino Garcia Garcia	Idem.	Retiró instancia.
Reserva, 93.	Bernardino Garcia Garcia Simon Sains Manrique Francisco Perez San Ildefonso	CVE	Pasá Filininas
Reserva, 19.	Francisco Danas Can Ildefores	THORN	Idam id
Deserva, 19.	Cayetano Gonzalez Diaz	Toloma	Idem id
Reserva, 69.	Estina Dana Canada Diaz	idem.	idem id.
Reserva 48	Felipe Perez Serrano	luem.	laem ia.
Regto. 41	Pedro Serrano Llort	ldem.	Idem id.
Depto. 115	José del Pozo Morales	Idem.	Idem id.
Regto. 2	Pablo Rodriguez Mendez	P-R.F	Falleció.
BU LOOP !	Tenientes.		miles some set to sent
	Electric and the second		
Depto. 20	D. Manuel Guijarro Jover	Fnas.	Pasó Fillpinas.
Reserva, 35.	Domingo Arraiz Condorena	Idem.	Idem id.
Reserva, 80.	Blas Ortubia Roncal	Idem.	Idem id.
Reserva, 18.	Francisco Lopez Martinez		
Reserva, 66.	Bienvenido Flandes Miguel	E.P.R	Idem id.
Reserva, 69.	Ceferino Alverez Feno	Utmr	Idem id
Reserva, 85.	Ceferino Alvarez Fano Juan Royo Galindo	Enec.	Dorá Francia Dorra
	Proposice Aparicia Laterna	Idem.	Page Ellipines
Regto. 19	Francisco Aparicio Latorre	laem.	Paso Finpinas.
Regto. 33	Ramon Femenias Esclaper	idem.	idem id.
Regto. 27	Engenio Martin Garcia	ldem.	Idem id.
Regto. 39	Antonio Rodriguez Leon Primitivo Revilla Gil	Idem.	Idem id.
Regto. 60	Primitivo Revilla Gil	Idem.	Idem id.
Regto. 21	Antonio Martinez Carretero	F. P-R	Idem id.
Regto. 54	Vicente Cañon Torres	Idem.	Idem id.
Regto. 27	Domingo Reija Nuñez	Idem.	Idem id.
Regto. 14	Mignel Candelas Lamis.	C. F	Idem id.
Regto. 54	Domingo Reija Nuñez Miguel Candelas Lamis Tomás Mamblona Granada	CPR	Retiro instancia
Reemplazo.	lidefonso Infante Marco	Enno	Dago officines will
ittocininaro.	Hudionso intanto marco	r.mas.	tares.
1			tares.
	Alféreces.	ALC: NO	The state of the s
	A 6/ 6/ 6CCS.	HE TO SEE	
G3	D. Assessed Commen Deman	N.L.	D(G-1
Cazadores 5.	D. Augusto Gomez Romeu	Cuba.	Paso Guba.
Regto. 38	Leopoldo Iglesias Villanueva	ldem.	ldem id.
	TANK A WO	-	THE RESERVE
	Mies de Mayo.	The Strain	
	Wanianto Conanal		STATE OF THE PARTY
	Tenicate Coronel.	TO BE	College Break to the
Danaura CO	D. Lannarda Walls Windson	Dane	Dating instance
meserva 78	D. Leonardo Valls Viniegra	rnas.	Retiro instancia.
	The state of the s	Meur	The state of the s
8	Comandantes.	I NOTE !	Charles of the San
THE PARTY OF THE P	Concurrences.	2.50000	S. I.
Donto St	D Manual Alwayar Cawana	Free	Eggele de Degerme
Regto. 35	D. Manuel Alvarez Cavero	rnas	Dating de Reserva.
neserva 33	Jorge de Cala Ugarte	otmar	neurado.
D 18 18571		DERMA	
	Capitanes.	3	STATE OF THE PARTY
1.	5 6/1 TWO 5	***	D 11 7
Acdm." Gral	D. Cárlos Villalva Riquelme Enrique Mauri Armas	Utmar	Retiro instancia.
Regto. 27	Enrique Mauri Armas	Fnas	Pasó Filipinas.
JReserva 53	Martin Martinez Pujol	Idem	Idem id.

A COLUMN	Method the Selection accomplish	STATE OF THE PARTY	THE STATE OF THE S
The Road	Tenientes.	1	A or South and
Reserva 4 > 105. Cazadores 6. Regto. 11	D. José Martinez Pedreira Balbino Gonzalez Carro Vicente Palmer Valero Manuel Hernandez Herrero	Idem	Idem id. Retiró instancia.
	Alféreces.		
Regto. 60 Fijo de Ceuta Regto. 34 C. A		Fnas .	Id. Filipinas.
	Mes de Junio		
	Tenientes Coroneles.		THE PRODUCT OF BE
C. A Reserva 56	D. Adolfo Alvarez Almendariz Cesáreo Sanchez Sanchez	Pto-R PR60	Retirado. Pasó Puerto-Rico.
	Comandantes.	RAN	
	D. Ramon Pretel Sanchez Federico Alvarez de Lara José Nogués Marco	Id. id.	Id. Filipinas.
	Capitanes.		
Regto. 12 Csion. L.ª (C) Regto. 53 Regto. 48	Francisco Menjibar Sagra	Utmar Fnas	Pasó Filipinas. Retiró instancia.
	Tenientes.	100	Edgi Caradinal
Regto. 56 >> 21 >> 19	Angel Ibañez Nasar	Cuba.	Idem id. Idem id.
Reserva 113. » 136.	Cesáreo Tejon Diaz	Fnas	Idem id.
	Alférez.		
Csion, L. a (C	D. Marcelo Porras García	Fnas	Pasó Filipinas.

Sociedad de Socorros Mutuos de la Infanteria.

RELACION de los Sres. Sócios que han fallecido en las fechas que se indican, y cuyos expedientes remitidos por los Sres. Jefes de los Cuerpos, han sido aprobados por la Junia, segum previene el Reglamento.

Cuerpos. Clases, NOMBRE	NOMBRES.				Debe remittras la cuoto.		
Reserva, 3							
Alta y baja de sócios.	Ms. de	Briga-	Fefer.	Capita- nes,	Subal- ternos.	Tetal.	
Habia en fin de Mayo de 1887	5	28	1.686	2.227	4.849	8.795 23	
BAJAS	5	28	1.690	2.282 6	4.863	8.818 23	
QUEDAN en fin de Junio de 1887	5	28	1 683	2,226	4.853	8.795	

Madrid 27 de Julio de 1887. - El General Presidente. O'RIAN.

Correspondencia del Memorial.

Zaragoza.—Don V. S.—Recibido el importe de su suscricion hasta fin de Diciembre próximo.

Ecija. - Don J. V. - Idem, id, id.

Alcalá de Henares. - Don R. A. - Idem, id. hasta fin de Enero próximo.

Villardompardo. - Don D. L. - Idem, id. hasta fin de Diciembre próximo.

Autol.-Don N. D.-Idem. id, id.

Peralta. - Don T. G. E. - Idem, id. hasta fin de Setiembre préximo.

Jumilla.—Pon J. A.—Idem, id. hasta fin de Diciembre próximo, y servidos los números desde primero de Abril último.

Mollet.—Don S. G.—Idem, id. hasta fin de Setiembre próximo.

Batallón Depósito núm, 48.—Don A. N.—Recibido el importe de su suscricion hasta fin de Diciembre próximo y servidos los números desde primero de Abril último.

Barcelona.—Don L. M.—Idem, id. hasta fin de Abril próximo y servidos los números desde primero de Mayo último.

Valencia. - Don F. L. - Idem, id. hasta fin de Mayo próximo.

Bilbao .- Don D. L .- Idem, id. hasta fin de Junio último.

Batallón Depósito núm, 44. -S. G. -En 16 de Agosto último se concedió la

continuacion por tiempo indefinido. Regimiento núm, 39.—B. D.—Hace V. el número 3, en la escala de su clase. Lodosa.—Don M. B.—Con arreglo al artículo 20 del Regiamento, debe pagar todas las cuotas que dejó de satisfacer desde su baja como Sócio. Batallón Depósito núm, 25. - Don A. L. - Tuvo entrada y está en turno para

el despacho.

Cartagena. - Don A. V. - Los abonos de campaña que se le acreditan y á que tiene derecho, suman 2 años, 10 meses y 17 días.

Villaviciosa. - Don D. S. - Recibido el importe de su suscricion hasta fin de Setiembre próximo.

Zaragoza. - Don T. S y C. - Idem, id. hasta fin de Diciembre próximo.

Cória.—Don A. I. S.—Idem, id. hasta fin de Setiembre próximo, y servidos los números desde primero de Abril último.

Retirado en Paimogo. - Don D. M. - Idem, id. hasta fin de Setiembre proximo.

Osera de Ebro .- Don M. S .- Idem, id, id .

Mataró.-Sres. Ramis y Juliá.-Idem, id. hasta fin de Agosto próximo.

Búrgos .- Don P. V .- Idem, id. hasta fin de Diciembre próximo.

Retirado en Córdoba .- Don C. M. B .- Retirado el importe de su suscricion hasta fin de Diciembre próximo.

Boñar.—Don T. G.—Idem, id, id.
Palma de Mallorca.—Don L. S.—Idem. id, id.
Velez-Blanco.—Don A. B. G.—Idem, id, id; los libros que citá no existen en este Negociado.

Valencia. - Don F. M. N. - Idem, id. hasta fin de Diciembre próximo.

Cartagena .- Don A. V .- Idem, id, id.

Coria .- Don A. I .- Idem, id. hasta fin de Marzo próximo.

Infantes. - Don J. A. - Idem, id. hasta fin de Diciembre próximo.

Segovia .- Don E. G.-Idem, id, id. Valencia. - Don R. R. - Idem, id, id.

Lodosa.—Don M. B.—Idem, id. hasta fin de Junio próximo. Vigo.—Don A. V.—Idem, id. hasta fin de Diciembre próximo.

Itero de la Vega .- Don V. G. A .- Idem, id. hasta fin de Setiembre próximo. Torrelavega. - Don F. R. - Idem, id, id.

Molina de Aragon. - Don H. R. - Idem, id. hasta fin de Diciembre próximo.

Estella.—Don C. V.—Idem, id, id. Batallón Reserva núm, 34.—Don J. R.—El Consejo de Redenciones y enganches es el llamado á aclarar los extremos que pregunta.

Regimiento núm, 14.-Don E. F.-1." pregunta.-Ninguno disponible.-2." Puede solicitarlo y se resolverá lo que proceda, y 3.4—No, señor. Regimiento núm, 33.—Don M. E.—Los devengos anteriores á 1877 se abonan

á metálico, los posteriores hasta Marzo del 81 están sugetos á turno.

Batallón Depósito, núm. 96.-Don J. L.-Tienen solicitado el pase á la Escala de Reserva, 62 Sargentos, y el que pregunta hace en la actualidad el núm. 52.

Regimiento núm, 8.-V. H.-Los Sargentos que se encuentran en el caso que cita, no tienen derecho á utilizar la vía ferrea por cuenta del Estado.